



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

Primera Sesión Extraordinaria

Emisión de Fallo de la Licitación Pública LP-CC-001-2020 "Adquisición de Correo G Suite".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 del día 05 de noviembre del año 2020, estando constituidos en el Salón de Usos Múltiples, (SUM) de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, en Guadalajara, Jalisco, se lleva a cabo la Primera Sesión con carácter de Extraordinaria, del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, de conformidad con el orden del día propuesto en la convocatoria:

PUNTO NÚMERO UNO.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Estando presentes Salec Velazquez Nande, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco quien actúa en suplencia del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, quien acredita la personalidad con la que comparece mediante Acuerdo delegatorio de atribuciones administrativas, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 24 (veinticuatro) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve); así como Jorge Raúl Ramos Endia, Suplente de la Unidad Centralizada de Compras de la ASEJ, en calidad de Secretario Técnico, quien también acredita la personalidad con la que comparece mediante Oficio 4278/2019 y contando con la asistencia del L.C.P. Alberto de Jesús Santiago Jiménez, Representante Suplente del Titular del Órgano Técnico de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso de Estado de Jalisco, Órgano Interno de Control de la ASEJ; Lic. Omar Peña Ugalde, Representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO); Lic. Jose Guadalupe Pérez Mejía, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, con sede en el Estado de Jalisco, denominada COPARMEX Jalisco y el LIC. Edgar Alejandro Flores Rodríguez, en representación del Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco; firmada que fue la lista de asistencia que se circuló previo al inicio de esta reunión con los miembros del Comité de Adquisiciones que se encuentran presentes y habiéndose dejado constancia de la comparecencia virtual de los participantes, la cual queda integrada en esta Primera Sesión con carácter de Extraordinaria de 2020.

El Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, hace uso de la palabra: Bienvenidos sean todos ustedes, a las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que los recibe siempre con gusto, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 12:07 del 5 de noviembre de 2020, damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, a la que fueron convocados, para la Emisión del Fallo de la Licitación Pública LP-CC-001-2020 "Adquisición de Correo G Suite".

Le pido al Suplente del Secretario Técnico, verifique que haya quórum legal para la validación de los acuerdos que se tomen en esta sesión y continúe con lo señalado en el punto número dos del orden del día por favor.

En uso de la voz, el suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco: Para efecto de la Primera Sesión con carácter de Extraordinaria, con fundamento en la última parte el numeral 2 del artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2020 "ADQUISICIÓN DE CORREO G SUITE" 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Municipios, esta Sesión queda debidamente integrada con los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ésta tendrán plena validez.

ACUERDO. - Se aprueba el punto número uno del Orden del Día.-----

**PUNTO NÚMERO DOS,
LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

Se pone a su consideración de los asistentes la Orden del Día anexa a la convocatoria, , misma que es aprobada por todos los comparecientes, un vez leída.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad la Orden del Día.-----

**PUNTO NÚMERO TRES.
EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2020 ADQUISICIÓN DE CORREO G SUITE.**

**PUNTO 3.1.
EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2020 ADQUISICIÓN DE CORREO G SUITE.**

En uso de la voz, el Representante Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, informa que con fecha veinte de octubre de dos mil veinte se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública LP-CC-001-2020 "RENOVACIÓN DE CORREO G SUITE", donde se recibieron y abrieron los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	OFERTA
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	Renovación de 392 licencias G Suite Business para dominio asej.gob.mx	\$1'104,969.60
XERTICA, S. DE R.L. DE C.V.		\$1'276,853.76
SOLUCIONES DE MEJORA CONTÍNUA, S.A. DE C.V.		\$1'293,168.00

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública LP-CC-001-2020 "RENOVACIÓN DE CORREO G SUITE", manifestando que todos los participantes cumplieron en lo general, con los requisitos requeridos.

En uso de la voz, el Mtro. Salvador Cárdenas Martos, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, realizó la evaluación de los aspectos técnicos del servicio solicitado, manifestando que todos los participantes cumplieron con los aspectos técnicos requeridos en la convocatoria.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad la evaluación de las propuestas realizada por la Unidad Centralizada de Compras.-----

PUNTO 3.2.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-001-2020 "ADQUISICIÓN DE CORREO G SUITE" 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.



GOBIERNO DE JALISCO



3.2. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPUESTAS RESULTARON SOLVENTES,

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, en uso de la voz, manifiesta que todas y cada una de las propuestas presentadas por los oferentes cumplieron satisfactoriamente con los requerimientos legales, técnicos y económicos exigidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública LP-CC-001-2020 "RENOVACIÓN DE CORREO G SUITE", en función de los numerales 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo tanto, propone a los presentes se declaren que todas las propuestas de los licitantes se declaren solventes.

ACUERDO. -Se califican de solventes las propuestas presentadas por los siguientes licitantes:

- TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
- XERTICA, S. DE R.L. DE C.V.
- SOLUCIONES DE MEJORA CONTÍNUA, S.A. DE C.V.-----

PUNTO 3.3. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, manifiesta que en virtud de que todas las ofertas resultaron solventes, pone a consideración de este Comité Técnico, se adjudique el contrato a la proposición que ofertó el precio más bajo, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en coincidencia con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con lo anteriormente manifestado la propuesta presentada por el licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., presenta las mejores condiciones de calidad, servicio y precio para los intereses de esta Auditoría

ACUERDO.- Se adjudica al licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., la renovación de 392 licencias G Suite Business para dominio asej.gob.mx, por la cantidad total de \$1'104,969.60 (Un millón ciento cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 60/100 M.N.), Impuesto al Valor Agregado incluido; de conformidad con sus propuestas técnica y económica presentadas en la Licitación Pública LP-CC-001-2020 "RENOVACIÓN DE CORREO G SUITE".-----

PUNTO 3.4. SEÑALAMIENTO DE FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, que en cumplimiento a la fracción V, del numeral 1 del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación a que el contenido del fallo deberá contener fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; se pone a consideración de los asistentes,



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

la firma del contrato dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

ACUERDO.- La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección General de Administración, de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, dentro de los diez días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo.-----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.
ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que proponer para su desahogo en la presente sesión.

En uso de la voz, el Lic. Omar Peña Ugalde solicita que las convocatorias sean mixtas, y se califiquen de validas, en virtud de las indicaciones de sus propias instituciones, derivadas de la situación actual originada por la pandemia.

En uso de la voz el Presidente Suplente, pone a su consideración definir el tema de la firma que requieren las Actas de las Sesiones para su respectiva validez.

En uso de la voz, el Lic. Jose Guadalupe Pérez Mejía propone que al término de la Sesión, se proceda a recabar las firmas de los miembros que hubieran participado de manera virtual durante la Sesión.

ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad de votos que las Sesiones subsecuentes del Comité se realicen de manera mixta, esto es, tanto presenciales como virtuales, y a su término, se proceda a recabar la firma en el Acta, de aquellos quienes hubieran participado de manera virtual, para con ello estar en condiciones de cumplir con las obligaciones legales para su publicidad.

No habiendo más asuntos por desahogar, el Presidente del Comité de Adquisiciones agradece su tiempo y presencia, y declara por concluida la Primera Sesión con carácter de Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, siendo las 12:27 del día 5 de noviembre de 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Representante Suplente del Presidente

JORGE RAUL RAMOS ENDA
JEFE DE DEPARTAMENTO
Representante Suplente de la Unidad Centralizada de Compras



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

L.C.P. ALBERTO DE JESÚS SANTIAGO JIMÉNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE VIGILANCIA Y SISTEMA ANTICORRUPCIÓN,
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ASEJ
Vocal

LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE
VICEPRESIDENTE DE COMISIONES CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
Vocal

LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE DE COPARMEX, JALISCO
Vocal Suplente

LIC. EDGAR ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
Vocal

MTR. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS,
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS